



Expediente 3867/2025

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA EXPDTE. MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N.º 12/2025.

D^a. ROSA IGLESIAS JABATO, ALCALDESA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA
(SEVILLA).

H A G O S A B E R :

PRIMERO: El Expediente de Modificación de Créditos n.º 12/2025 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Suplemento de Créditos financiado mediante anulación de créditos de otras aplicaciones presupuestarias ha sido aprobado definitivamente, con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
171.639.01	Equipamiento Parques Infantiles MAS Sevilla	12.706,64
432.629.00	Equipamiento turismo MAS Sevilla	1.473,00
TOTAL		14.179,64

Total Altas en créditos: 14.179,64 euros.

Fuentes de Financiación:

Bajas en aplicación de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE A RETENER
311.629.00	Refugio de animales MAS Sevilla	10.178,00
333.635.00	Equipamiento mobiliario MAS Sevilla	4.001,64
TOTAL EXPEDIENTE		14.179,64

Total fuentes de financiación: 14.179,64 euros.

SEGUNDO: Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. Por su parte, el Tribunal de Cuentas deberá informar previamente de la resolución del recurso cuando la impugnación afecte o se refiera a la nivelación del presupuesto. En cualquier caso, la interposición de algún recurso no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608





Ayuntamiento de
Tocina

En Tocina, en la fecha de firma.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato.

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608

Cód. Validación: 3CQKM4DEZ9AMYXKGYO72RT2NH
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

